



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1992.-

VISTO la nota FBA 26/92 C.de 8, remitida por la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota mencionada en el VISTO la facultad solicita la modificación de la Resolución N° 667/90 del Consejo Superior, por la que se designan los jurados para intervenir en el concurso / de Jefes de Laboratorio, Area I-Mecánica: Física I y Física Ia.

Que la razón de solicitar la modificación, esta fundamentada en las excusaciones de los docentes titular y suplente, no pertenecientes a la Facultad Regional.

Que la Comisión de Enseñanza analizó lo solicitado y aconsejó la modificación de la Resolución N° 667/90 del Consejo Superior en su Anexo I, designando nuevos jurados para el concurso mencionado en el primer CONSIDERANDO.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Anexo I de la Resolución N° 667/90 del

///

